PUBLICACIONES DE HISTORIA DE PUERTO RICO

por

MONSEÑOR VICENTE MURGA

PARA LAS SUSCRIPCIONES A

HISTORIA DOCUMENTAL

DE PUERTO RICO

Diríjase a

EDITORIAL PLUS ULTRA

RIO PIEDRAS, PUERTO RICO

PRINTED IN SPAIN

Escuelas Profesionales Salesianas – M.ª Auxiliadora, 18 – SEVILLA

AL PUEBLO PUERTORRIQUEÑO

Siempre latió en el pecho de todos los puertorriqueños el deseo de una edición amplia y documentada de la Historia del Pueblo Puertorriqueño.

Hoy, en la mente y en la voluntad de todos los puertorriqueños está la decisión para convertir en realidad tan legítimo deseo.

Intérprete del sentir del Pueblo Puertorriqueño inicio la publicación de Historia Documental de Puerto Rico, que consta de 25 volúmenes, y estoy seguro que recibiré la cooperación necesaria y el respaldo estimulante de los puertorriqueños en la ejecución de su voluntad.

Se cuentan ya por millares los hombres de ciencia, ejecutivos de departamentos gubernamentales, estudiantes que han venido y vienen a visitar las Agencias del Gobierno de Puerto Rico o a cursar en la Universidad de Puerto Rico desde las remotas tierras de Oriente o de los pueblos hermanos de América. Es lógico pensar que antes de venir busquen datos históricos acerca del Pueblo Puertorriqueño con el cual han de convivir, porque son personas inteligentes y estudiantes selectos y saben muy bien que siempre agrada a los naturales el conocer su historia.

Debido al intercambio mundial de estudiantes y a las comunicaciones aéreas que han reducido los días de viaje y facilitado el contacto entre los pueblos, en las Secretarías de Estado o Ministerios de Relaciones Exteriores se ha creado la División de Relaciones Culturales, o al amparo y bajo la protección de los mismos, otras instituciones que tienen varios fines y no es el de menor importancia el de hacer llegar a las bibliotecas de nivel universitario y otras instituciones académicas

obras de Historia documentada, que se cataloguen y queden para información permanente acerca de la manera de ser y pensar del Propio pueblo, que es diverso por tener personalidad, pero que esto no obsta para que de hecho existan ciertas afinidades que son otros tantos caminos abiertos para una vida de relación y comprensión fraternal. Puerto Rico cuenta con la Secretaría de Estado.

Son muchos también los visitantes, y aumentan de día en día, de los hogares puertorriqueños en los cuales el puertorriqueño es anfitrión de su proverbial hospitalidad, que brinda con gran cariño e inolvidable afecto.

Las construcciones modernas, debido a varias razones, suelen tener la biblioteca, el bar y los sillones de extensión para la relajación de músculos y nervios en una sola pieza o habitación. Los visitantes, si son cultos, o al menos tienen algún curso de psicología publicitaria, al segundo vaso de refresco tropical —lleno de hielo pero con fondo cálido— es casi seguro que coge en la otra mano un libro de la biblioteca y como cuestión de cortesía o de correspondencia a la galantería de que es objeto, pregunta por la historia de Puerto Rico. Admito que no es el momento para leer los libros de historia, pero sí lo es para mostrárseles y que se marche con la idea de que el Pueblo Puertorriqueño tiene su historia, de hecho y en escrito.

Los padres de los estudiantes pudientes que cursan en Colegios de nivel universitario en los Estados Unidos tienen ahora la oportunidad de regalar una suscripción de Historia Documental de Puerto Rico al Colegio en el que estudian sus hijos, porque esta obra de naturaleza documental ha de catalogarse y queda en las bibliotecas, porque cuando más tiempo pase mayor

será su valor, debido a que no será fácil conseguir después todos los volúmenes. Conviene también que en dichos Colegios estén los documentos que son otras tantas ejecutorias del ser, manera de pensar y actuar del Pueblo Puertorriqueño.

Tres son las empresas de mi vida en Puerto Rico: Primera, el establecimiento de la Acción Católica de acuerdo con las normas pontificias. Durante los años que pasé en esta empresa prediqué en los templos, dí conferencias en centros culturales, sociales y plazas públicas y barrios en visita a ciudades, pueblos y campos; estuve en contacto cordial con todas las clases sociales; días y años de trabajo intenso, de feliz recordación y de gran satisfacción, porque me brindaron la aportunidad única de conocer e identificarme con el pueblo de Puerto Rico.

La segunda, el establecimiento de la Universidad Católica de Puerto Rico. Su Excelencia Monseñor J. E. McManus, obispo de Ponce, al presentar a mi sucesor, el actual Rector de la Universidad, dijo: Mons. Murga dió lo mejor de su inteligencia y de las energías de su ser para dotar a Puerto Rico de una Institución de nivel universitario de primer orden. (Luz y Verdad, agosto de 1953).

La tercera y última empresa de mi vida para celebrar el Jubileo de Plata de mi vida con la del Pueblo Puertorriqueño, es esta de Publicaciones de Historia de Puerto Rico, con el fin de historiar los orígenes, la manera de ser, pensar y actuar del Pueblo Puertorriqueño, con el cual conviví y en cuyo seno espero morir.

En las tres empresas trabajé siempre con el ideal supremo de la mayor gloria de Dios.

VICENTE MURGA

HISTORIA DOCUMENTAL DE PUERTO RICO

1. El Concejo o Cabildo de la Ciudad de San Juan, 1527-1550, tomo I.

2. El juicio de Residencia que el Licenciado de la Gama, 4.º gobernador de Puerto Rico, toma al Licenciado Velázquez, 3.º gobernador, 1515-1519. La Residencia como instrumento democrático de control.

3. Cedulario Puertorriqueño del siglo XVI, tomo I. En este volumen incluiremos unas 300 biografías mínimas de primeros fundadores y pobladores del Pueblo Puertorriqueño.

4. La villa de San Germán.

5. Relaciones de méritos y servicios de primeros fundadores y naturales del Pueblo Puertorriqueño, siglo XVI.

6. Don Juan (Troche) Ponce de León, nieto del Adelantado, primer puertorriqueño honrado con el título de Gobernador y Capitán general de la isla Trinidad. Dice el Obispo Bastidas en carta de 20 de junio de 1559. «Esta ciudad envía por su Procurador a Juan Ponce de León, hijo y nieto de criados de s. Majestad, que desde su población en ella han servido como tales... Y por ser tan cierto y calificado mensajero y que esta isla podemos decir que es su naturaleza, pues en ella nació».

7. Las Fortificaciones de la ciudad de San Juan.

8. Don Alfonso Manso, canónigo magistral de Salamanca y Rector de su Universidad siete veces secular. Primer obispo de Puerto Rico y primero que pasó a América. Primer Inquisidor general de Indias. Uno de los Fundadores del Pueblo Puertorriqueño. Murió en la ciudad de San Juan, 21-IX-1539.

9. La economía del Pueblo Puertorriqueño durante los siglos XVI, XVII, XVIII: ingenios de azúcar, plantaciones de tabaco, cacao, café, gengibre, algodón y otros productos. Crianza de ganado y exportación de cueros. La moneda y su valor adquisitivo.

10. Episcopologio Puertorriqueño.

11. La familia en Puerto Rico: Grupos étnicos que la forman y renuevan. Padrones de habitantes. Disposiciones canónicas, civiles y militares que la regulan.

12. La fábrica de la Catedral de la ciudad de San Juan.

13. Los indios de Borinquen, isla de San Juan. Repartos o encomiendas de indios. Ordenanzas dadas en el año 1513 y reformas sucesivas. Ropas que reciben los indios de la hacienda real desde 1513 a 1519. Instrucciones dadas al Licenciado de la Gama para el trato de los indios. El célebre Padre Antonio Montesinos, el mismo que iniciara el grave problema de conciencia en el trato de los indios en la isla Española, recibe la Comisión en la isla de San Juan, 1525, para declarar la libertad

Agradecemos la colaboración de nuestro querido amigo, don Delfín Vecilla, Pbro., graduado de la Universidad Gregoriana de Roma y de la Universidad Central de Madrid, quien se encargará de la continuación de esta obra en el caso de que Dios nos llame a mejor vida.

de los indios. El cacique Juan Humacao, hecho esclavo por Juan Cerón, declarado libre.

14. Los conventos de Dominicos y Franciscanos, centros de cultura y enseñanza durante los siglos XVII y XVIII.

15. Procesos con motivo de la invasión y entrada del inglés F. Drake y por haber entregado la Plaza al conde Jorge Cumberland.

16. El Concejo o Cabildo de la ciudad de San Juan, tomo II.

17. Cedulario Puertorriqueño del siglo XVII.

18. Visitas de los Obispos de Puerto Rico a su extensa Diócesis. El Obispo de Puerto Rico, don Pedro Martínez de Oneca, 14 de abril de 1760, informa que el Obispado de Puerto Rico es el más extenso de América y en toda la Iglesia Universal, pues aún no tiene límites, porque todo lo que se conquiste a la Banda Sur del Orinoco se agrega a él. El nombre de Puerto Rico está incrustado en estas inmensas regiones y no puede escribirse la historia de ellas sin nombrar contínuamente a los obispos de Puerto Rico, que estuvieron casi todos ellos en visita Pastoral y pasaron meses y años. Dichos territorios se fueron agregando desde los tiempos del primer obispo, don Alfonso Manso, y quedaron bajo la jurisdicción del obispo de Puerto Rico hasta el año de 1789 que se crea la nueva sede de la Guayana.

19. Distribución de la tierra y títulos de

propiedad durante los siglos XVI, XVII, XVIII.

20. El Concejo o Cabildo de la ciudad de San Juan, tomo III.

21. Juicios de Residencia durante el siglo XVI.

22. Antonio Sedeño y un grupo de vecinos de Puerto Rico, descubridores de la Guayana.

23. Juicios de Residencia durante los siglos XVII y XVIII (1760).

24. Cedulario Puertorriqueño del siglo XVI, tomo II.

25. Cedulario Puertorriqueño de siglo XVIII.

ACLARACIONES

1. El número de las volúmenes no implica que han de publicarse por el mismo orden. Secundaremos las sugerencias del señor Rector de la Universidad de Puerto Rico en cuanto nos lo permitan la preparación y ultimación del material.

2. No incluimos la biografía del Adelantado don Juan Ponce de León, primer fundador y primer gobernador del Pueblo Puertorriqueño, descubridor de la Florida, etc., porque ha de publicarse por separado.

3. Para elaborar la obra Historia Documental de Puerto Rico hemos seguido y con-

tinuaremos, Dios mediante, el siguiente proceso: a) Copia en microfilm de los documentos para poseer el original y resolver cualquier duda en un momento dado. b) Copia por un mecanógrafo experto en paleografía de documentos de los siglos XVI y XVII. c) Revisión y cotejo de los documentos por dos licenciados en Filosofía y Letras, entrenados en paleografía, los cuales trabajan así: uno con el original en mano lee en voz alta y el otro con la copia entregada por el copista coteja y corrije cualquier omisión o cambio. d) Nueva copia con grafía y puntuación modernas, titulares de los documentos, palabras marginales indicadoras del contenido en el texto, cabecillas en las páginas. e) Introducción, notas, índices, ilustraciones.

4. La Historia de Puerto Rico, con el debido respeto al parecer de otros, se divide en las siguientes épocas: 1.° Desde el decubrimiento, 1493, al año 1582. 2.° Desde el año de 1582 hasta el de 1759. 3.° Desde el año de 1759, en cuyo año inicia su reinado Carlos III, época de centralización, de agrimensores, primero, y de superintendentes de Hacienda, después, hasta el año de 1812. 4.° Desde 1812 hasta 1898, era volcánica en la historia de España. 5.° Desde el 1898 que termina la intervención española y empieza la intervención norteamericana, hasta nuestros días. De acuerdo con el Jefe del Departamento de Historia de la Universidad de Puerto Rico, Dr. Luis Díaz Soler, mi deber es historiar las dos primeras épocas.

5. La Editorial Plus Ultra, Río Piedras, Puerto Rico, desea distribuir esta otra Historia Documental de Puerto Rico a base principalmente de suscripciones para saber si la tirada de ejemplares ha de aumentarse o reducirse.

6. La Editorial Plus Ultra ha pensado en el beneficio de los suscriptores y ha ordenado que todos los ejemplares estén encuadernados en tela fina y cosidos a mano, porque si se publican en rustica tendrán que pagar después por la encuadernación casi lo que pagan ahora por el libro.

7. Toda la correspondencia relacionada con las suscripciones, compra y venta de esta obra ha de dirigirse a Editorial Plus Ultra, Río Piedras.

EL PRIMER VOLUNEN

"EL CONCEJO O CABILDO DE LA CIUDAD DE SAN JUAN"

ESTA EN VENTA

Pídale a

EDITORIAL PLUS ULTRA

RIO PIEDRAS PUERTO RICO

SERIE B

ORDENACION Y ANALISIS
DE LOS
DOCUMENTOS PUBLICADOS Y DISPERSOS
DE LA
HISTORIA DE PUERTO RICO

COTEJO Y REVISION EN LAS FUENTES DE ORIGEN

Esta serie constará de dos volúmenes con los documentos publicados referentes a la historia desde 1593 hasta 1760.

RAZONES QUE JUSTIFICAN LA NECESIDAD DE ESTA PUBLICACION

1. Las obras en las que se publicaron los documentos están agotadas y son de muy difícil adquisición.
2. Dichas obras constan de muchos volúmenes y no hay que esperar a que se reediten.
3. En las obras se encuentran los documentos dispersos y es necesario ordenarles por orden cronológico para ponerles al servicio de la historia de Puerto Rico.
4. Muchos documentos se han publicado con títulos diferentes en las distintas obras o en una misma, lo cual desorienta y confunde.
5. Con el cotejo y revisión de los documentos en las fuentes de origen nadie puede reclamar derechos de autor y se pueden subsanar omisiones o cambios, que han dado motivo a discusiones. En los documentos importantes intercalaremos copia fotográfica de los folios principales.

SERIE C.

HISTORIA DE PUERTO RICO

VOLUMEN I

LOS FUNDADORES DEL PUEBLO PUERTORRIQUEÑO

IDEAS Y HECHOS

1493-1582

INTRODUCCION: Razón del título «Fundadores» y del tiempo que comprende el volumen.

IDEAS Y HECHOS

Parte 1. AUTORIDAD Y PROPIEDAD. Síntesis del desarrollo histórico de estos conceptos en el momento del Descubrimiento del Nuevo Mundo y durante los primeros lustros del siglo XVI.

El descubrimiento del Nuevo Mundo y los títulos de dominio. Las dos Potestades. Descubrimiento de Puerto Rico. Rivalidad entre don Fernando el Católico y don Diego Colón en cuanto a poblar de propia mano la isla de San Juan. Los títulos de dominio en el Nuevo Mundo y las concesiones de tierra y títulos de propiedad en en la isla de San Juan. La Jerarquía Católica empieza a funcionar en la isla de San Juan antes que en ninguna otra parte del Nuevo Mundo.

Juan Ponce de León, vecino de la isla de San Juan, descubre la Florida, intenta repetidas veces poblarla y muere a consecuencia de un flechazo de los indios.

Los indios de la isla de San Juan matan a don Cristóbal de Sotomayor, 1510, hijo de los condes de Camiña. Los indios caribes viven en guerra con la isla de San Juan desde 1512 a 1580. Descripción de las inva-

siones, quema de la ciudad, villa y poblados, etc. Influencia de estos hechos en las ideas expuestas por Vitoria y otros.

Naturaleza jurídica de la potestad de los Padres Jerónimos, Comisasios o Administradores generales de Indias. Intervenciones en la isla de San Juan.

Antonio Sedeño, vecino de la isla de San Juan, toma posesión de la costa de Paria mediante la construcción de un Fuerte, en el que deja un grupo de vecinos de Puerto Rico. Ideas en torno al hecho. Descubre, luego, la Provincia de la Guayana y muere allí.

Parte 2. CONCEPTO DEL HOMBRE Y DEL TRABAJO. Síntesis del desarrollo histórico de estas ideas hasta las leyes nuevas de 1542-1543. Las ordenanzas dadas para el trato de los indios en la isla de San Juan, 23 de enero de 1513. Disposiciones en cuanto al trabajo de los indios. Procesos en la isla de San Juan acerca del trato dado a los indios. Comisión al célebre Fray Antonio de Montesinos para que proceda a la declaración de libertad de los indios, 1525. El cacique Juan Humacao, hecho esclavo por Juan Cerón, declarado libre.

Pedro Cardona, hombre de color, que vino a Puerto Rico a los pechos de su madre, esclava, lucha por su libertad y viene en persona a reclamarla ante el Consejo de Indias, 22 de agosto de 1547.

Parte 3. SOCIEDAD Y ESTADO. Síntesis histórica del desarrollo de las ideas. Sociedad y Estado durante el siglo XVI en España y en su relación con los pueblos de América. Evolución natural e histórica en los hechos que se suceden en la isla de San Juan. Durante el periodo que historiamos existen dos municipios, el de la ciudad y el de la villa de San Germán, independientes, y en torno a los cuales se divide toda la isla en dos distritos. Con el establecimiento de haciendas, hatos e ingenios de moler azúcar se crean las células primarias de población con nombres —Bayamo, Toa, Luisa, Caguas, Cayey, Guayama, Humacao, Fajardo, Loquillo, Utao, Añasco, Cuamo— que hoy son otras tantas ciudades o pueblos. Puerto Rico era una provincia de España en el año 1582.

HISTORIA DE PUERTO RICO

VOLUMEN II

EL PUEBLO PUERTORRIQUEÑO
Y SUS VINCULACIONES HISTORICAS CON OTROS PUEBLOS DE AMERICA

1582-1760

INTRODUCCION: Razón del título de este volumen y del periodo o tiempo que comprende.

Parte 1. PUERTO RICO PASA A SER PLAZA MILITAR O PRESIDIO. El 15 de junio de 1582 fué nombrado Gobernador y Capitán General de la isla de San Juan de Puerto Rico don Diego Menéndez Valdés, asturiano.

JUNTA DE GUERRA DE PUERTO RICO. En octubre de 1583 el Consejo de Indias recibió una carta de los oficiales de la Casa de la Contratación con la relaciones del gobernador de San Juan de Puerto Rico de que numerosos navíos de corsarios se habían visto en aquellas regiones. Esto da origen a las consultas necesarias y a la determinación de Felipe II para que se organice una Junta que recibe el nombre de Junta de Puerto Rico.

En la Junta de Puerto Rico se determina la construcción de la Fortaleza «El Morro» y así mismo las de los otros puertos de las Antillas, golfo de Méjico, Florida, etc. como puede apreciarse por la copia fotográfica que publicamos.

Después de diez años de existencia la Junta de Puerto Rico pasó a ser la Junta de Guerra.

Invasión de la isla de San Juan de Puerto Rico por los ingleses F. Drake y el conde J. Cumberland.

Parte 2. Puerto Rico sufre el bloqueo más largo que registra la historia. Servicios, sin embargo, que durante el mismo rinde a otros pueblos. El Pueblo puertorriqueño vive dos formas de vida: la militar y la de trabajo de sus haciendas, juntamente con la necesidad contínua de las materias que ha de importar y no puede, debido al bloqueo.

El gobernador Menéndez dice: a los soldados que se casan con las hijas del país les doy permiso para que trabajen sus haciendas, porque están siempre dispuestos para la defensa.

Vida religiosa, cultural y económica del Pueblo Puertorriqueño durante el periodo que cubrimos en este volumen.

Parte 3. Durante dos siglos y medio, desde 1550 á 1789, los obispos de Puerto Rico son los obispos de las inmensas regiones hasta el Orinoco. Casi todos los obispos de Puerto Rico hicieron la visita Pastoral en las provincias de Nueva Andalucía, Nueva Barcelona, Cumaná, Guayana, Trinidad, isla Margarita, fundaron parroquias, levantaron capillas, construyeron iglesias, establecieron misiones. El nombre de Puerto Rico está en miles de documentos referentes a esas inmensas regiones.

Existe una vinculación espiritual especialísima entre los puertorriqueños y los habi-

tantes de esas inmensas regiones, porque vivieron y fueron gobernados en lo espiritual por un sólo Pastor, el obispo de Puerto Rico, hasta que en 1789 se creó la diócesis de la Guayana.

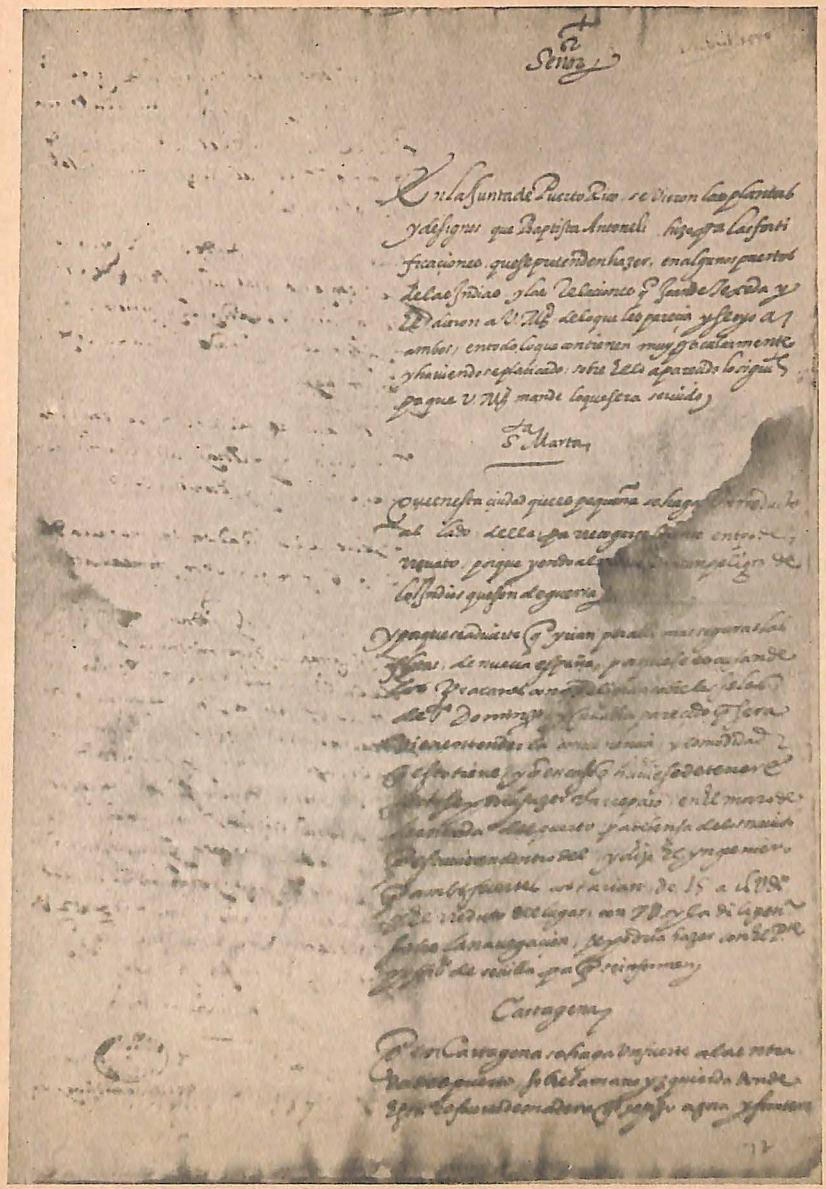

En la Junta de Puerto Rico se vieron las plantas de las Fortificaciones de Santa Marta y Cartagena

del al otro lado, en la ysla de [illegible]
[illegible], como esta designado en la traça

En la al boca chica, del que [illegible]
mayor de [illegible] [illegible]
[illegible]

que en la cienaga donde entro de [illegible]
[illegible], la trinchera [illegible]
[illegible] puerde [illegible] y el yngeniero y tambien
[illegible] que esta arrimado, a de la [illegible] de yn-
[illegible]

que en la cienaga de [illegible] se [illegible]
una camisa, de piedra y cal, a la trinchera
[illegible] y [illegible]

que se cierre la ciudad con una muralla de
5 0, 6, pies de ancho conforme a la traça

dize el yngeniero que [illegible]
[illegible] en Cartagena [illegible] de
[illegible] de los negros y de [illegible] y de
otras cosas, a titulo de que [illegible]
[illegible] ciud de agua de [illegible]
fabricase [illegible], y [illegible] en
[illegible] mucho dinero [illegible]
[illegible] la ciudad [illegible] agua y
[illegible] y que [illegible]
[illegible] y [illegible]
[illegible] como [illegible] Vs [illegible]
y que [illegible]
[illegible] esta fortificacion

nombre de dios

[illegible] de [illegible]
[illegible] y [illegible] por las condiciones [illegible]

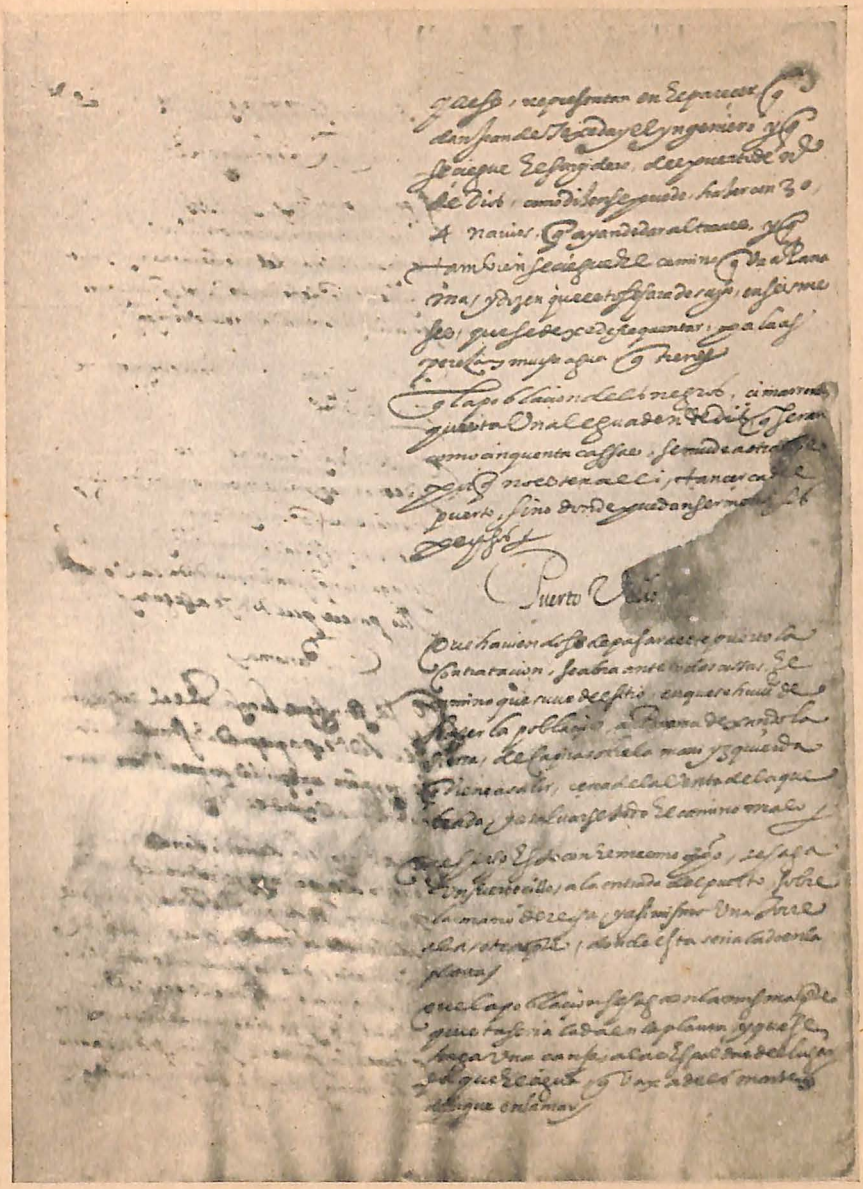

Decisión de la Junta de Puerto Rico en cuanto a Puerto Bello

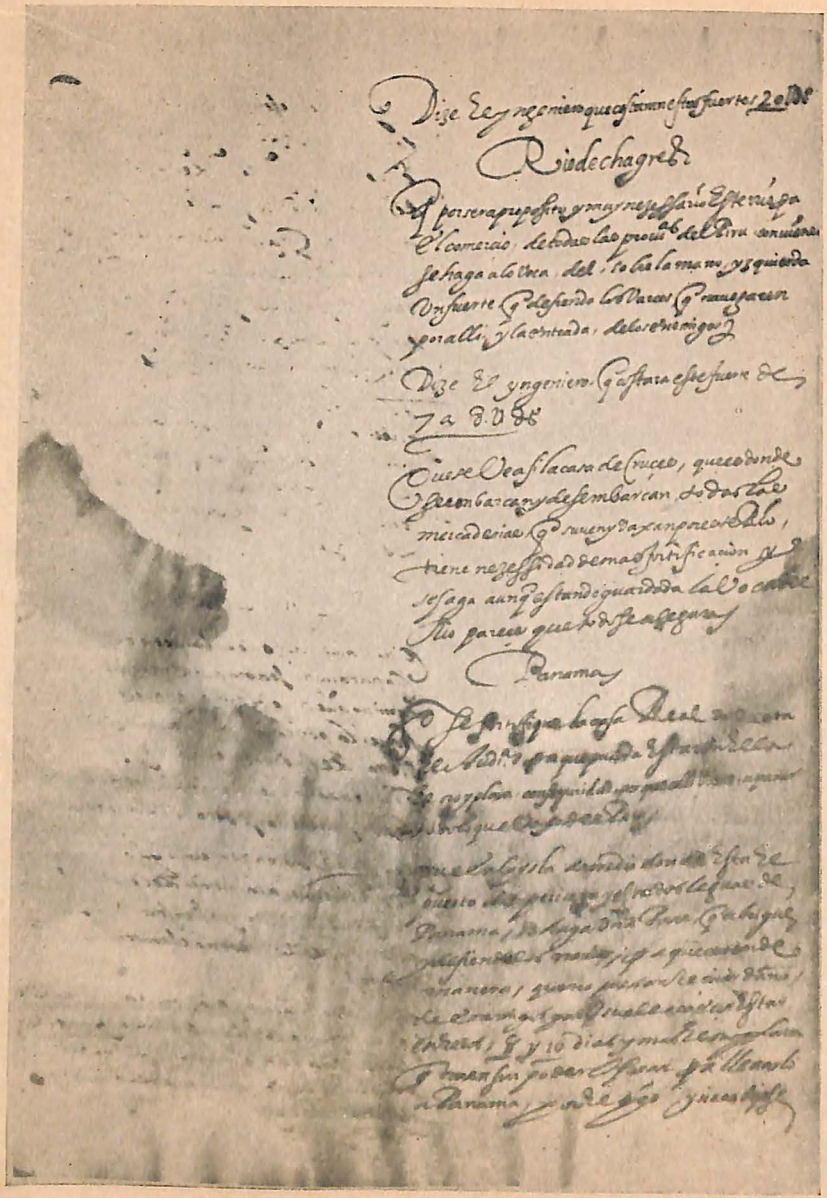

Decisión en la Junta de Puerto Rico en cuanto a la Fortificación de Panamá

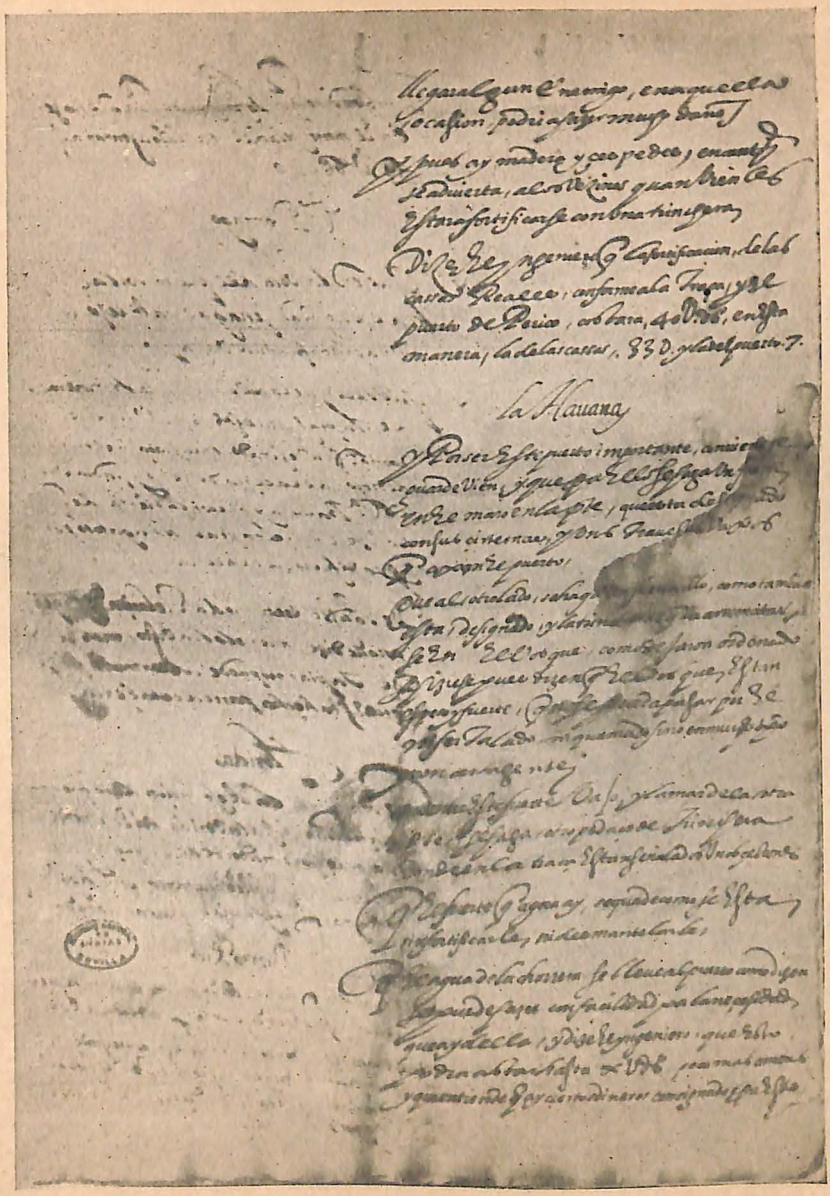

Decisión en la Junta de Puerto Rico en cuanto a puerto y fortificaciones de la Habana

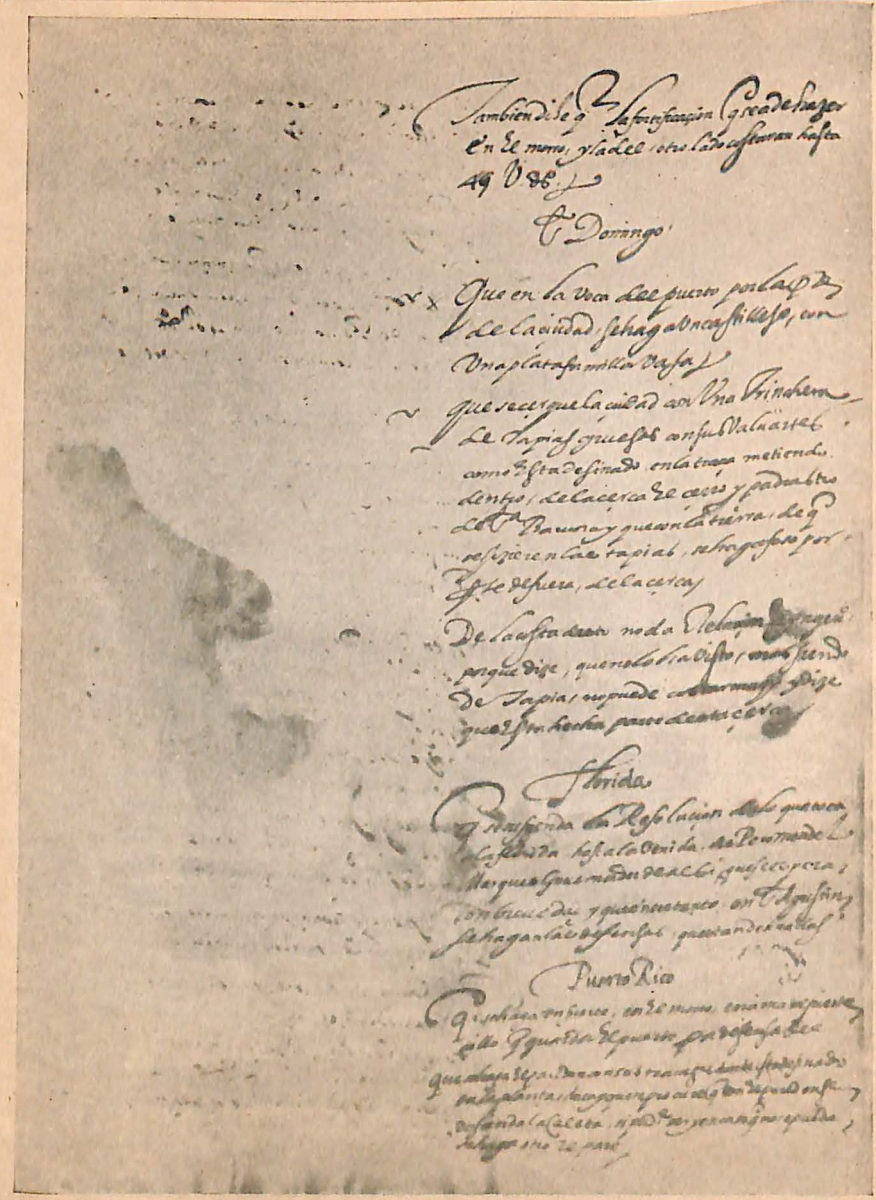

Fortificaciones en Santo Domingo, Florida y El Morro en Puerto Rico

1586.

Y que si huviese de ayr otro seria Nuestro Señor
y con el el mesmo Rector, a quien la enseñan
diese mejor, y que el Bautista Antonio es
muy cuydadoso, aprovechado y diligente
y asiste mucho a lo que a su cargo, que le tiene
por de sustancia, que a acertar y tambien dize que
puede acudir a todas estas partes, porque de Car
tagena santa Marta nueve de dias, Panama quanto
velo, y Rio de chagres, cada cerca lo uno
de lo otro, y que lo demas lo puede ver cada
año en quatro meses de ausencia que haga
de Cartagena, que la podra hazer sin que aya
falta, mas que es necesario darle su aldo compe
tente, porque con los pesos de a cuenta que
lleva el viage pasado, no se pudo sustentar
que cave que vino empeñado, porque la tiene
muy cara, En Madrid a 19 de abril de 1588

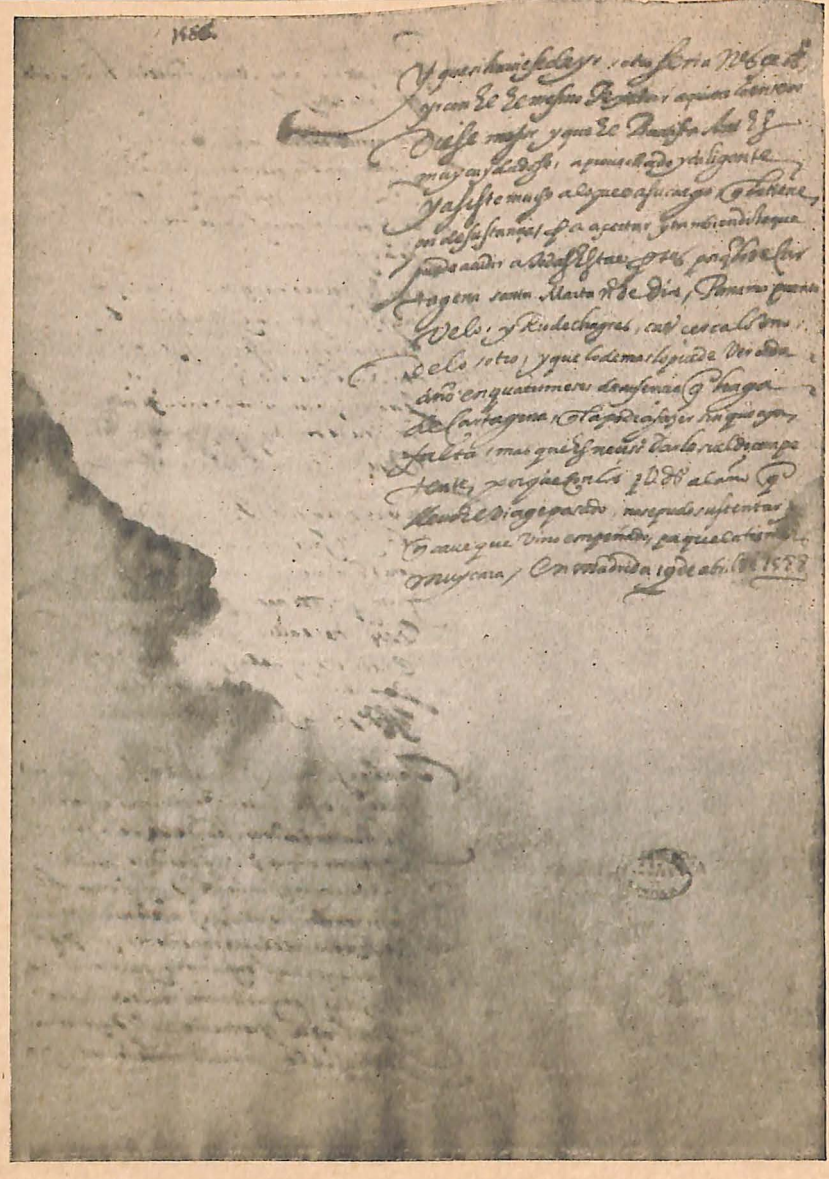

PARTE DE LA EXTENSION DEL OBISPADO DE PUERTO RICO HASTA EL AÑO DE 1789